

Desde Diana Carolina Martínez Buitrago <dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 19/09/2025 15:43

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; CTO-CE-009 Apoyo Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo Dsaj - Caldas - Manizales <apoyosgsstdsajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Manizales - Caldas

LÍNEA DE ATENCIÓN AMI EN CASO DE EMERGENCIA



SERVICIO MÉDICO:



6068933930

CÓDIGO:

10373

TALENTO HUMANO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
saludocupacionalma@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIANA CAROLINA MARTÍNEZ BUITRAGO

Coordinadora del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial

dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.